La Llanada (N), 31 de julio de 2026

Sres.
ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO (N)
Area Administrativa
E. S. D.

Ref. Poder especial para proceder con arrendamiento y demás trámites pertinentes

SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA, mayor de edad y vecina del Municipio de La Llanada (N), identificada con la cedula de ciudadanía No 27.321.327, propietaria de una casa ubicada en La Llanada Nariño, carrera 2 N. 7 – 12 Barrio Cristo Rey, identificada con la matricula Inmobiliaria No 250-0016888, cedula catastral 010000290012000, sentencia de pertenencia JPM La Llanada Nariño del 20 de abril de 2026, obrando en mi propio nombre, manifiesto a Usted, por medio del presente documento, que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la Señor **NELSO ALEXANDER ROJAS YELA**, identificado con cedula de ciudadanía No 5.288.275 de La Llanada (N), para que en mi nombre, realice el arrendamiento del primer piso de dicha casa a nombre de la Administración Judicial de Pasto para fines del funcionamiento del juzgado del Municipio de La Llanada (N), también realice los trámites pertinentes que se deriven de dicho arrendamiento, como también el cobro mensual del valor acordado por concepto del arrendamiento.

Cordialmente,

Sonia Pérez Acosta
SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA
CC. 27.321.327 La Llanada (N)

Acepto

NELSO ALEXANDER ROJAS YELA
CC 5.288.275 La Llanada (N)

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Sotomayor, 31-07-2026

Ante el Notario Único del Circuito de Los Andes - Nariño

Compareció: Sonia Carmenza Perez- Acosta,

Identificado con C.C 27.321.327 de ____

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya, que el contenido del mismo es cierto. En constancia firma el compareciente,

Sonia Pérez Acosta

JORGE ANTONIO MARÍA MARTÍNEZ MESÍAS
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA
LOS ANDES NARIÑO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Sotomayor, 31-07-2026

Ante el Notario Único del Circuito de Los Andes - Nariño

Compareció: Nelso Alexander Rojas Vela

Identificado con C.C 5.288.275 de ____

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya, que el contenido del mismo es cierto. En constancia firma el compareciente,

JORGE ANTONIO MARÍA MARTÍNEZ MESÍAS
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA
LOS ANDES NARIÑO

Powered by CamScanner